

Gobierno peruano condena prueba de misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea

Comunicado Oficial 004 - 17

El Gobierno del Perú expresa su más enérgica condena al lanzamiento de un misil balístico desde la base aérea de Banghyon el pasado 12 de febrero por la República Popular Democrática de Corea.

Dicho ensayo es una violación más de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la materia, incluida la Resolución 2321 (2016) -que endurece las sanciones contra el régimen- y un desvío de recursos que debieran estar destinados a atender las necesidades básicas de su población, constituyendo una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales.

El Perú reafirma su compromiso con los esfuerzos internacionales para promover la paz y estabilidad en la región del noreste asiático, y para la implementación de las Resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, reitera su apoyo a la reanudación del Diálogo de las Seis Partes para la desnuclearización de la península coreana.

MRELima, 14 de febrero de 2017